

## Nota informativa de protección de datos - Deudores

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, se informa al deudor y a los posibles titulares de datos personales del deudor de que los datos personales obtenidos como consecuencia del establecimiento de una relación contractual o negocial con el cliente y/o el deudor, serán objeto de tratamiento, automatizado y/o manual, con la finalidad de identificar a los representantes, apoderados o personas de contacto, el mantenimiento y ejecución de la relación precontractual o contractual, incluyendo la gestión contable, fiscal y administrativa, el cumplimiento de obligaciones legales así como el envío de cualquier tipo de correspondencia postal o electrónica vinculada a dicha relación. Asimismo, estos datos podrán ser tratados con fines de lucha contra el blanqueo de capitales, de conformidad con la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y de conformidad con el artículo 10 del Reglamento General de Protección de Datos.

El tratamiento se lleva a cabo por personal designado por escrito y el logro de los fines mencionados en el párrafo anterior también puede tener lugar por medio de la transmisión y comunicación de datos a terceros autorizados responsables de llevar a cabo o prestar servicios específicos estrictamente funcionales a la ejecución del presente, tales como empresas de servicios informáticos, empresas de subcontratación, consultores y auditores, todo ello en cumplimiento de las disposiciones de seguridad de datos.

Los datos personales podrán ser comunicados a bancos y entidades de crédito para la gestión de pagos, a la Administración Tributaria y al Banco de España en cumplimiento de obligaciones legales y a Juzgados o tribunales en el marco de investigaciones penales o procedimientos judiciales. Los datos también pueden ser comunicados al SEPBLAC u otros órganos competentes en la materia en virtud de la normativa vigente de blanqueo de capitales.

Además, los datos personales podrán ser comunicados a la matriz de BFF en Italia (BFF Bank, S.p.A. con sede en Via Domenichino 5- 20149, Milán) con motivo del control de la gestión que como matriz debe realizar de BFF Banking Group en su conjunto. Esta comunicación de datos se basa en el interés legítimo en transmitir datos personales dentro del grupo empresarial para fines administrativos internos, tal y como viene reconocido por el artículo 6.1.f en relación con el Considerando 48 del Reglamento General de Protección de Datos.

Los posibles datos personales han sido suministrados por empresas que tienen relaciones contractuales con la entidad deudora en el marco de la cesión de créditos a BFF Finance Iberia S.A.U., o suministrados por el deudor, o conocidos a través del acceso a registros o informaciones públicas.

El tratamiento de los datos personales es necesario, cualquier negativa a proporcionarlos implica la imposibilidad de llevar a cabo las actividades necesarias para la celebración y ejecución del contrato y se



utilizarán exclusivamente para poder gestionar la relación jurídica existente y el objeto del presente contrato durante el periodo en que el mismo permanezca en vigor.

Los Datos Personales se conservarán de forma completa durante todo el período de ejecución del presente Contrato; posteriormente, los Datos Personales se conservarán durante un período de diez años con el fin de cumplir con las obligaciones legales y, entre ellas, las obligaciones a que se refiere la normativa de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

Constituyen las bases jurídicas de los referidos tratamientos la necesidad de los mismos para suscribir y ejecutar un contrato, así como el cumplimiento de obligaciones legales (fiscales, financieras u otras). Además, de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, constituye base jurídica el interés legítimo del responsable para la gestión de los datos de contacto en tanto existe una relación pertinente y apropiada entre las partes.

Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad de los datos, así como a la limitación a su tratamiento dirigiéndose por escrito indicando el derecho que ejercita, junto con copia del documento que acredite su identidad, al domicilio social de BFF Finance Iberia, S.A.U. o en [sac@bff.com](mailto:sac@bff.com). Asimismo, el titular tiene derecho a presentar una queja ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que los derechos que aquí se enumeran no le han sido reconocidos.

Además, si lo desea puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de BFF Banking Group en [dpo@bff.com](mailto:dpo@bff.com). El Representante del responsable del tratamiento, encargado de representar a BFF, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos es el Director General de la entidad. El Coordinador de Privacidad es el Responsable Legal, domiciliados para el desempeño de sus funciones en la sede social de la Sociedad.